

XXII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “EL RIOJA Y LOS 5 SENTIDOS” 2020

BASES DE PARTICIPACIÓN

El programa divulgativo de la cultura del vino ‘**El Rioja y los 5 Sentidos**’, con la colaboración de la Fundación Caja Rioja-Bankia y de la Agrupación Fotográfica de La Rioja, organiza el XXII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ‘EL RIOJA Y LOS 5 SENTIDOS’, con el fin de fomentar la creatividad artística en relación con el mundo del vino. En esta edición, el fallo del Jurado y la exposición de los ganadores y los mejores trabajos al público se producirán en febrero de 2021, dentro del programa ‘El Rioja y los 5 Sentidos’.

PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, aficionados y profesionales de la fotografía, de cualquier nacionalidad y sin límite de edad.

TEMA

Las fotografías presentadas tendrán como tema principal el vino en cualquiera de sus aspectos: vendimia, elaboración, bodegas, personajes, paisaje, bodegones, consumo, historia, etc.

OBRAS

Cada autor podrá presentar al concurso hasta **3 fotografías**.

FORMATO Y PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

La técnica fotográfica será libre. Sólo podrán presentarse trabajos en formato digital. El lado menor de cada una de las imágenes tendrá como mínimo 2.400 pixel y los archivos serán en JPEG de máxima calidad. Cada imagen tendrá un tamaño máximo de 10 MB. Las fotografías no podrán llevar márgenes, marcos o bordes. Tampoco podrán ir firmadas.

Los archivos se enviarán exclusivamente a través del formulario habilitado a tal efecto en la página web www.lariojacapital.com en el apartado **XXII Concurso de Fotografía ‘El Rioja y los 5 Sentidos’**.

No se admitirán fotografías que hayan resultado premiadas o seleccionadas para la exposición en convocatorias anteriores.

ADMISIÓN

Las fotografías podrán presentarse a través de los medios descritos **desde el 9 de octubre de 2020 hasta las 24 horas del 17 de diciembre (hora española)**. El plazo será improrrogable.

EXPOSICIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES

Las obras premiadas, junto con una selección de todas las presentadas, participarán en una exposición itinerante a partir de febrero de 2021, incluida en el programa de divulgación de la Cultura del Vino ‘**El Rioja y los 5 Sentidos**’. Además, se editará un catálogo virtual con las mismas, que se divulgará en los medios web de La Rioja Capital y a través de las redes sociales.

La Rioja Capital y la Fundación Caja Rioja-Bankia, principal entidad colaboradora de esta convocatoria internacional fotográfica, promoverán el carácter itinerante de la misma en diferentes centros culturales con los que esta última cuenta en la región.

Dicha itinerancia podrá extenderse a otros puntos de la geografía regional o nacional, bien de forma completa o parcial.

PREMIOS

Los premios y su cuantía son los siguientes:

Primer premio: 1.600 euros

Segundo premio: 900 euros

Tercer premio: 500 euros

Ningún participante podrá obtener más de un premio. Los premios quedarán sometidos al IRPF según la legislación vigente.

El jurado, si así lo considera, podrá conceder, además de los premios citados, **hasta dos accésits de 200 euros cada uno.**

Este año, se establece un premio especial de 300 euros para las fotografías relacionadas con el consumo de vino en casa con motivo del confinamiento.

JURADO Y FALLO DEL CERTAMEN

El jurado del certamen estará compuesto por profesionales de reconocido prestigio y su fallo será inapelable. El fallo del concurso se dará a conocer en febrero de 2021, durante la celebración de la iniciativa **‘El Rioja y los 5 Sentidos’**, y divulgado a través de **www.lariojacapital.com** y de las redes sociales. La fecha y lugar se anunciarán oportunamente en el programa.

DERECHOS DE AUTOR Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El certamen respetará los derechos de autor de todas las imágenes, si bien la presentación de una obra conllevará la cesión de los mismos a la Organización para fines promocionales del certamen o su divulgación exclusivamente relacionados con **‘El Rioja y los 5 Sentidos’**. En el caso de las obras premiadas, pasarán a ser propiedad de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja, cediendo los autores los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y aplicación a diferentes soportes por el plazo máximo permitido por la normativa aplicable. En todos los casos se citará el nombre del autor.

Los participantes responderán personalmente de la propiedad total de las fotografías presentadas en los términos citados en el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando la titularidad y el carácter original de las mismas.

La participación en el concurso supone la aceptación de las bases, la conformidad absoluta con las decisiones del jurado y la renuncia a cualquier reclamación.

Cualquier envío que no se ajuste a las bases o que no cumplimente debidamente los datos del formulario habilitado para el envío de fotografías será descartado. La organización no devolverá los archivos presentados, que serán eliminados una vez finalice la programación de **‘El Rioja y los 5 Sentidos’**.

Más información: concursofotorioja@gmail.com